Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 06 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 32/2013
ID Nº 255.426
"SUSCRIPCION Y UTILIZACION DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD Nº 32/13 **"SUSCRIPCION Y UTILIZACION DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura N° 14/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
AMADEUS PARAGUAY S.R.L.	Gs. 2.244.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

Nº	Documento	AMADEUS PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el Anexo IV).	PRESENTA
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V).	PRESENTA

Nº	Documento	AMADEUS PARAGUAY S.R.L.
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	PRESENTA

2. Evaluación Técnica.

Analizada la oferta presentada por la empresa **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.**, se verifica que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizada la oferta presentada por la empresa **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.**, se verifica que la misma es por un monto total de **Gs. 2.244.000 (Guaraníes Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil).**

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual se recomienda que la adjudicación se realice de la siguiente manera:

Ejercicio 2013: por los meses de abril a diciembre de 2013, **Gs. 1.683.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil), IVA incluido.**

Ejercicio 2014: por los meses de enero a marzo de 2014, **Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que se realizo una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 Inciso c) de la ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.244.000 (Guaraníes Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido**, correspondiendo al Ejercicio 2013, por los meses de abril a diciembre, la suma de **Gs. 1.683.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil) IVA incluido** y al Ejercicio 2014, por los meses de enero a marzo, la suma de **Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil) IVA incluido** sujeto a disponibilidad presupuestaria, por ser la única oferta.

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Abog. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

VISTO: El Acta de Apertura N° 14/2013, del llamado a Contratación Directa N° 32 del Programa Anual de Contrataciones, **"SUSCRIPCIÓN Y UTILIZACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO" ID N° 255.426** La Presidencia de la DINAC resuelve: Adjudicar el presente llamado a la empresa **AMEDEUS PARAGUAY S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.244.000 (Guaraníes Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA incluido,** correspondiendo al Ejercicio 2013, por los meses de abril a diciembre, la suma de **Gs. 1.683.000 (Guaraníes Un Millón Seiscientos Ochenta y Tres Mil) IVA incluido** y al Ejercicio 2014, por los meses de enero a marzo, la suma de **Gs. 561.000 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Un Mil) IVA incluido,** por ser la única oferta.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil